

no queriendo concedérselo España aun despues de tantos sacrificios, cabe en juicio humano persuadirse, que irían á hacer guerra incierta á las Américas, que sin ella se lo ofrecen, y lo han estado pidiendo á las Cortes sin cesar hasta el dia?

Si el estado amenazador de la República sola de los Estados-unidos en el presente Congreso, ha estremecido al Comercio Británico, su Parlamento ha preferido hacer todos los sacrificios posibles, y el Principe Regente de claraciones no mui al estilo del Tridente Soberano (á que ha correspondido Napoleon ab-rogando para los Anglo-Americanos sus decretos de Milan y Berlin) ¿se irían á enemistar con las dueñas del oro y de la plata, sin las quales la Europa es nadie, ni Inglaterra puede hacer aun el comercio de su India? ¿Ignora, quando nos venciera lo que dura una guerra nacional? ¿y no vé sus Provincias mismas en serias insurrecciones por lá falta de comercio? ¿Ignora que poco mal nos puede hacer por el Sur, adonde tenemos mejores puertos, y que si nos obligan á abrir por allí un comercio sin duda ventajosisimo, obligaremos la Europa á que vuelva á mantenerse de bellotas?

Penétrate, ó Colombia mia, de tu importancia, y sábeta que desde la extremidad del mundo, tu eres el fiel de su balanza. Inglaterra sabe bien que Bonaparte, porque no tratemos con ella, ha ofrecido reconocer nuestra indepen-

dencia y aun nos ha mandado armas,\* y no dará ella paso contra nosotros que pueda comprometerla á que nosotros lo demos.

Yo sé de una manera auténtica, que de las inmediaciones del trono ha salido recientemente este discurso: "Si no reconocemos solemnemente las Américas, lo impide un tratado en que los Españoles nos sorprendieron; pero conocemos la razon: y si para hacérsela reconocer á España no nos prevalemos de los medios que están en nuestro poder, es porque tememos que antes que plegar su orgullo sobre sus pretensiones en América, se echará en los brazos de Napoleon, á quien no podemos prescindir de intentar estrechar en el Continente. No obstante, nos hacemos sordos sobre las Notas que nos pasan para no tratar con los Americanos, y ciegos sobre los socorros que les lleva el Comercio." Sin decir todo lo que sé; en la pachorra increíble de la mediacion de una nacion, que nada hace por casualidad, tienen los Ameri-

---

\* Avisan las Gazetas de los Estados-unidos que ha recalcado allí un buque con ellas. Son tres: los dos de Francia con 12 mil fusiles: el tercero con solos 2 mil salió de Londres, donde yo hablé al Coronel Anglo-Americano Comisionado de Napoleon para este asunto; pero temo que no son para los insurgentes, porque llevaba las mismas instrucciones, segun colegí, que los demas Emisarios de quienes hablaré, aunque él protestaba burlarse de ellas.

canos la prueba mas evidente de que la Inglaterra deséa su independencia.

V. que no piensa asi, aconséjeles sin embargo, que se aparezcan en armas por allá. Ese será el medio mejor de extinguir los partidos, y formar una masa mas compacta que la que les opusieron los dos millones de los Estados-unidos. Ya el Consulado Europeo de México representó á las Cortes en Noviembre, que no permitiese el comercio á los Ingleses, porque irían á destruir la religion. Si esta es de la que se valen ellos mismos para tener divididos á los criollos, estos creerán como en Buenos-Ayres, que van á lograr la gloria del martyrio combatiendo, y se verá lo que puede el fanatismo; si no bastare el ruido de los Cangrejos, de que aun dura la fiesta en Stô Domingo.

No existen pues tales inconvenientes para la independencia absoluta: sigamos á ver las ventajas de la independencia moderada. “ Esta, prosigue V. ó el convenio “ general de las Américas Españolas con la madre-patria “ baxo la garantía de la gran Bretaña, y sobre bases de “ igualdad real de derechos y leyes, ofrece sin tardanza “ poner fin á las hostilidades en toda la América Espa- “ ñola, á las persecuciones y espionage del interior, á “ las prisiones y suplicios: subordinar los Indios y castas “ que no son propietarios, y que por lo mismo tienen

“ una inclinacion vehemente á la anarquía. Ofrece dexar “ libre á la industria por igual, &c.”

Tarde piache. V. se me vuelbe á los hypótesis, y yo estoy aburrido de volber al *calabasito*.—No Señor: “ los Comisionados del Gobierno Ingles están ya en camino para tratar de esta utilisima y necesaria pacificacion. Qualquiera que se oponga á ella es enemigo de la prosperidad de América.”

Sé Señor, que la Gran Bretaña porfia en interponer la mediacion que nadie le pide ni acepta, porque no puede prescindir, ó no quiere de la guerra con Napoleon en el Continente. Para esto es necesario contemplar á España, y guardarle el tratado de la integridad de la Monarquía: por consiguiente no reconocer solemnemente la independencia de nuestra América. Pero la reconocerá Napoleon si la Gran Bretaña le declara guerra: España no podrá cooperar absolutamente sin el dinero de allá, ni aquella mantener sus propios Exércitos privada de ese único comercio que le resta. En este aprieto el único recurso es la mediacion. Pero yo sostengo que es una de los hypótesis que mis hechos destruyen. En otros términos: no puede verificarse la mediacion: si los Españoles la aceptaren es que han engañado á los Ingleses: si la aceptaren los Americanos, quedan engañados ellos mismos.

Para probar todo esto es menester que yo comience por recapitular la historia de la mediacion, de que traté

difusamente en mi primera Carta. La Junta de Caracas fué quien la pidió desde 21 de Julio 1810 para que se le permitiesen Juntas, Comercio libre, é igualdad de representacion en las Cortes. Inglaterra la propuso en Abril 1811, y las Cortes la aceptaron en 6 de Junio *con un preámbulo, en que se expusiesen las razones por que la admitia, para poner á salvo su decoro*, como que ya se vé, era indecoroso al Gran Señor tratar de otra suerte con sus esclavos, que con la cimitarra que ya habia empuñado. Ni desmienten el tono de Sultan en las condiciones que prescriben indispensables; á saber: “que las Américas se allanarán á reconocer y jurar la obediencia á las Cortes y al Gobierno, y á nombrar sus Diputados que las representen en las Cortes mismas, y vengán á incorporarse con los demas de la nacion: que se suspenderán mutuamente las hostilidades y soltarán los presos: que á los Provincias disidentes se les oirán las reclamaciones y se ofrecerá atenderlas en quanto permita la justicia: que durante la negociacion de que se dará cuenta dentro de 8 meses, se permitirá á la Gran Bretaña comerciar con las Provincias disidentes: y que si al cabo de 15 meses, dentro de los quales debe estar concluida la negociacion, no se ha verificado, la Gran Bretaña les declarará la guerra, y ayudará á España para sujetarlas.”

Esto no era, dixo V. con el acierto que siempre, sino querer burlarse de los Ingleses, exigiéndoles por base in-

dispensable de la mediacion el punto mismo en cuestión. La disputa, que dió lugar á ella, no ha sido de nombrar Diputados á las Cortes, sino de nombrar como los Españoles sus iguales, uno por cada 50 mil almas elegido popularmente, y no uno por cada Provincia de millones, elegido á la suerte por solo el Ayuntamiento de la Capital, como mandó para América la primera ilegítima Regencia, contrariándose á la Convocatoria de la Junta Central. Hacian mas los Americanos Suplentes en las Cortes, como se lee en sus Diarios, se contentaban para las actuales con igualdad de Convocatoria aunque nadie viniese; pero todo se negó el dia 6 de Febrero 1811 para estas Cortes, por ser Constituyentes, esto es, las que deben establecer el pacto eterno de la nacion; y solo se concedió la igualdad para las Cortes futuras, esto es, para obedecer. Concluyen pues los Americanos, que las presentes Cortes son incompletas é ilegítimas, y no las deben reconocer.

“Este es el punto de la cuestión, concluye V. tambien, y las Cortes capciosamente huyen el cuerpo á la dificultad aparentándose justas para quien no las entiende, é intentando comprometer á la Inglaterra nada mas que á sostener su tenacidad y falsa política. Si quieren hacer justicia como prometen, con vengan desde luego en que América nombre sus Diputados del mismo modo que en España, y sus reclamaciones se decidirán,

“ como las de las Provincias de España, à pluralidad de  
 “ votos en el Congreso. Lo demas es estar ya determi-  
 “ nados los Españoles à erigirse en jueces de la question,  
 “ para cuyo arreglo dicen que aceptan la mediacion.”

Todo en efecto no era sino engaño como siempre. A renglon seguido determinan enviar tropas à México. Los Diputados Americanos reclaman la mediacion pendiente, lo mismo que el Embaxador de Inglaterra, pero las Cortes se explican: por Provincias disidentes se entienden Caracas y Buenos-Ayres, porque ya los consideran perdidas, pero no la Nueva España. En vano piden los Americanos que se extienda à ella la mediacion, porque allà se derrama mas sangre: se les responde que allì no hai Juntas con quien tratar, y las tropas salieron en Noviembre. El pueblo de Cadiz que no es diplomático descubria con sencillez la mente del Congreso: nos contentamos con sujetar à México; desde allì conquistaremos el resto.

Las Cortes explicaron tambien como entendian la igualdad de representacion acordada à las Américas para otras Cortes. Se elegirá en ellas lo mismo que en España un Diputado por cada 70 mil almas: pero rebaxada allà la mitad de su poblacion, esto es, 10 ó 12 millones que tienen origen de Africa, ó se repute tenerlo, aunque sean tan libres como sus padres y abuelos. El Censo de España por el contrario, no solo comprenderà à los

infinitos mulatos que hay en ella,\* sino que se aumentará con la prodigiosa cosecha de muertos, que desde el censo de 1727 han hecho la fiebre amarilla y la guerra actual. Se contarán entre los Españoles no solo los que están sujetos à Napoleon sino los que peléan contra ellos, y serán excluidos de su número en América los que peléan à favor de los Españoles;\*\* y si no entran allà en el censo tantos vivos, ya se supone que no deben incluirse los muertos. ¿Puede haber mayor ignaldad que esta? Sin embargo son artículos expresos de la Constitucion Española.

Sabido todo esto, inutil es repetir, que los Ingleses mediadores, que habian ido ya à embarcarse en Febrero à Portsmouth, se restituyeron à Londres: tanto mas que Venezuela, que era quien habia pedido la mediacion, se opuso solemnemente à ella, como fuera enteramente de sazón. Ya vimos tambien que en 29 de Feb<sup>ro</sup>. las Cortes decretaron nuevas tropas para México, y en Abril sa-

---

\* Esto está demasiado bien probado en mi primera Carta: ahora añado, que los Moros con quienes los Españoles no pueden negar su mezcla en 800 años que los dominaron, la han tenido ellos mismos muy grande con los negros, como dice Buffon, y demuestra su color *Moreno*.

\*\* La Mayor parte son de las Castas; y al mismo tiempo que acá las excluyen del Censo Español, allà les gritan que

lieran barcos de Cadiz para ir á transportar de Vigo 130 Gallegos.

¿Como pues se ha vuelto á entablar la mediacion? porque en Enero se eligió nueva Regencia de cinco miembros. Salió en primera votacion Regente el Duque del Infantado, porque los Americanos solicitados del Embaxador de Inglaterra le apoyaron con toda su fuerza. Los mismos decidieron la eleccion de D<sup>a</sup> Enrique O-Donell, á que se oponian los Catalanes, y la de Villavicencio que rehusaban los Liberales. Debian pues serles propicios, y el primero se habia mostrado en Londres serlo mucho á los Ingleses para la libertad del Comercio, y la mediacion. Han ido estos á tratar de ella á Cadiz en Abril: su Embaxador debe apoyarlos con una nota enérgica. ¿Y que piden? Comenzando su mediacion indispensablemente por México, piden lo mismo que Caracas al prin-

---

están declarados iguales. Les darán si los han menester hasta condecoraciones, y despues los despojarán. Asi hicieron con los *tristes* negros que pelearon para la reconquista de Sto Domingo, que llegados a Cadiz les privaron de sus grados, y bandas, aunque todos cubiertos de heridas, y los han dexado muriéndose de hambre, de manera que de Generales han baxado á criados de servicio para vivir. El Diputado de Algeciras les echó en cara á las Cortes esta indignidad el dia 16 de Sept<sup>o</sup>. 1811 como se puede ver en el Diario. ¿ Asi han pagado siempre los Españoles! Pardos y negros de América, mirad la recompensa que os aguarda y no os dexéis seducir.

eipio: igualdad de representacion en las Cortes, comercio libre y Juntas; ni mas ni menos que todo eso hay en España:

¿ Cree V. mismo, Señor Blanco, que esto tenga lugar ni de parte de España ni de América en sus circunstancias? i Cree V. que la desigualdad real y efectiva de representacion sancionada por las Cortes en la Constitucion se varíe, quando antes no quisieron variarla ni modificarla, solo porque estaba, decian, decretada por la Regencia, que ellos mismos confiesan haber sido ilegítima, y que en ninguna parte de América habia sido reconocida á lo menos voluntariamente?\* ¿ No conoce V. que ese ahinco irracional de que la Constitucion no pueda ser variada en 8 años, y esa prisa de jurarla absoluta sin aguardar la revision y aprobacion de la nacion, (como ya la juraron en 19 de Marzo) se dirige precisamente á oponer un muro inexpugnable á ese artículo de la mediacion? Va á suceder con la mediacion lo mismo que antes, van á eludir la dificultad. Concederán sin ninguna que *la base para la representacion nacional es la misma en ambos emisferios*. Tal suena el articulo 28 de la Constitucion: pero callarán el 29 que la destruye, excluyendo de la poblacion los originarios de Africa. Buen Dios! ¿ Como han de ad-

---

\* Vease la nota sexta al fin.

mitir los Españoles la igualdad verdadera de representación si por ella quedan sujetos á las Américas? Esta es, dixerón en picándose los Diputados Europeos, la razon de haber excluido las castas del censo Español, no la color como se nos impropere. ¿Y como han de admitir las Américas el desfalcó de la mitad de su poblacion, si entonces vuelben á quedar á discrecion, y merced de los Españoles sus iguales?

Esto no tiene mas salida que la docta explicacion del Consulado de Cadiz pag. 12 de su Informe á las Cortes en 24 de Julio del año pasado: “ la igualdad de derechos concedida á los Americanos no les atribuye los goces todos que disfrutan ó pueden disfrutar los Españoles de la Península,<sup>11</sup> esto es, *sus derechos son tuertos*. ¿ Pero como han de admitir los Ingleses este principio, de que se vale el Consulado de Cadiz para negar el comercio libre? Las Cortes que en 13 de Agosto lo negaron en virtud de aquel informe, despues de cinco meses de discusion secreta, ¿ lo concederán despues que han recibido el informe criminoso contra los Ingleses del Consulado de México? es decir, despues que están atacadas por la vanguardia y retaguardia de su Ejército Soberano de Comerciantes? Conque el de cabotage concedido en Junio de unas Provincias con otras de América, no está seguro, pues no se ha querido publicar la orden acordada en sesion secreta, se quiso ya abolir en Septiembre, Venegas escribió á la Ha-

vana á fines del año no enviase mas barcos, como envió quatro á Vera Cruz, porque los decomisaría, ¿ y V. quiere que concedan el absoluto comercio libre? Si Señor, dice V. porque España sin industria, ni saber, sin manufacturas, ni marina, y sin Provincias ahora, no puede llevar nada á las Américas.—*Nada suyo* es verdad: y por lo mismo no le queda otro recurso que fletar su nombre, y los pocos barquillos que tiene para llevar los géneros extranjeros. ¿ Y que ganarian las Europeos que están allá, si se les aparecian los Ingleses vendiendo todo barato? Los Escritores de Cadiz apostrofando á los Ingleses dicen: \* *estais entendidos de ser grandes comerciantes y á lo menos en el comercio Colonial no sois siquiera aprendices de los Olandeses, ni aun Oficiales de los Españoles*. En efecto estos poseen la sublime ciencia de comprar barato lo que les lleva el monopolio de España, y venderlo á los Americanos por un ojo de la cara. ¿ Como es concebible que renuncien á esta ventaja inestimable? V. responderá que perderían los monopolistas Europeos, pero ganaría la nacion, de que la América es parte; son Españoles, son iguales.—Sí, Señor, *en derechos tuertos*.

Quando, negado el Comercio libre baxo la hypócrita causal, sugerida por el mentecato Cancelada, de evitar la ruina infalible de la América, oí al Diputado de Traxcala decir: salvemos tambien la España, yo hago mocion

---

\* Pag. 40 de las—*Quejas* de los Americanos. Vease la nota séptima al fin.

que se prohíba en ella el comercio libre: y ví que se admitió seriamente á discusion una ironia tan picante y tan clara, me desengañé de que el Congreso era un Hospital de incurables.

No se persuada V. pues, que los mediadores negocien otra cosa que lo que les concedieron en Enero, algunas permisos particulares; lo que ya les ha parecido tanto, que piden en virtud de eso, segun dicen, 100 mil fusiles, 100 mil vestuarios, 10 mil fornituras de Caballeria, y diarias 100 mil raciones. Están tan ufanos de su generosidad, que fueron á quejarse al Embaxador Ingles, de que los Americanos se habian opuesto á los permisos; pero estos le mostrarón su voto en que instaban por el Comercio absolutamente libre, oponiéndose á la ratería de los permisos, porque no podían satisfacer á los deséos de la aliada, ni mucho menos á las necesidades de América, en cuyos puertos solo servirían á concentrar el monopolio.

¿ Y cree V. que los Européos se desprendan tampoco del otro monopolio de los empléos, del mando, habiendo derramado tanta sangre para conservarlo? ¿ Admitirán las Juntas, que recusaron al principio quando todo se hubiera remediado con ellas, ahora que han experimentado el paso resvaladizo de Junta á Congreso, de Congreso á independencia? ¿ Renunciarán á la suya solemnemente proclamada Venezuela, y Cartagena? ¿ Que equivalente se puede ofrecer á la Soberanía de que

están en posesion? ¿ Se fiarán de los Européos las Juntas de América viendo degolladas pérfidamente las primeras de Quito y la Paz, y las demas mui próximas á estarlo por las conspiraciones de sus satélites?. Reconocidas ya sus fuerzas y la impotencia de España; vencidos en México desde que se estrenaron *los vencedores de los vencedores de Austerlitz*, y el Calleja espanta-gentes; convertida en un Ejército toda la América Septentrional, la Meridional triunfante de Goyeneche, y confederada no solo con las castas declaradas iguales, con los negros á cuyos hijos ha dado Chile la libertad, sino con todos los Indios de los Andes y llanuras, y de todo el Perú; ¿ dependrán las armas en medio de los horrores que inspira la venganza contra las crueldades inauditas de los Européos para escuchar promesas desiguales, y tantas veces fallidas con vilisimas perfidias?

Me reservo el hablar de la imposibilidad de admitir la mediacion los Americanos, para una Nota\* en que expondré por menor el estado actual de las Américas. ¿ Pero los Europeos mismos la admitirán para México, quando en el mismo Abril decretaron enviar tropas? Se negaron á admitirla, porque no habia allá Junta con

---

\* Vease la Nota octava al fin.

quien tratar. Pónela el General Rayon de acuerdo con el General Morelos en Zitáquaro, y no solo la obedecen al momento todos los insurgentes, es decir, todos los Americanos que no están baxo las horcas de Venegas en Nueva España, sino que los Tenientes de policía del mismo México huyen con todos los planos y providencias reservadas, y hasta los operarios del rey en la fábrica de pólvora de Sta Fé, allí contigua, desertan por órdenes de la Junta: Canónigos y Capitanes se pasan à los insurgentes: por un tris no caen en sus manos Veracruz y S<sup>a</sup> Juan de Ulúa, última esperanza de Venegas. ¿Y que hace este? A destruir la Junta se dirigen con preferencia los Ejércitos, aun abandonando el camino de Veracruz. Tengo á la vista en la Gazeta de México de 21 de Noviembre el bando de Calleja de 28 de Sept<sup>o</sup>. 1811, en que de orden del Vi-rey ofrece 10 mil duros al que presentare una de las tres Cabezas de la Junta.\* ¿Es llevar trazas de admitir la mediacion poner precio á las cabezas de las Juntas, con quienes se ha de tratar?

---

\* Lo mismo había prometido Venegas desde 1810 por la cabeza de Hidalgo y sus Generales: y aun solicitó algunos para el asesinato. Prometió cometerlo aquel Oficial Europeo de la Indulgencia plenaria de que antes hablamos, por ser Compadre de Hidalgo, y Venegas le adelantó dinero y armas. ¡Que indecencia de Virey! ¡ luego hablan de Napoleon!

Lo entendemos. Si llegaren á admitirlas, (sé que nada habian admitido en Abril) en qualquiera parte que sea, serán de Europeos, ó á lo menos mezcladas con una minoridad de criollos vendidos à su partido: *et erit novissimus error, peior priore*. No hay sino ver lo que han hecho en la eleccion de la nueva Regencia.

Aunque la América tenga doble, si no mas, poblacion que España, ó por mejor decir, esta no tenga sino à Galicia y Cadiz, ponen tres Regentes Europeos y dos Americanos: ¡Pero que Americanos! La Diputacion Americana propuso unànime por la América Meridional al Oidor de México Bodega, Catedrático que fué en Alcalá de Henares, y por la Septentrional al Secretario del mismo Vi-reynato Velasquez de Leon, sujetos de literatura y probidad tan reconocida, que en tales plazas, en medio de la combustion de los partidos, han merecido la estimacion de todos, y nadie ni en las Cortes se ha atrevido à ponerles tacha. Viéndolos, decia la Diputacion, salir de México para sus destinos, se creerán mejores los de España, y el Gobierno merecerà la confianza de todos los partidos.

¿Que hicieron los Europeos? Eligen à Mosquera, natural de Popayán, sujeto odiosísimo à Caracas, donde se opuso con tanto empeño á la ereccion de su Junta. Van á sacar de la oscuridad de una oficina de cuentas y valores á un tal Rivas, que nadie conocia la víspera en Cadiz,



ni él sabía que había nacido en Caracas, sino por habérselo oído decir á sus padres. Estos salieron elegidos sin un voto de la Diputación Americana,\* á quien engañó la Europea, ofreciéndole sus votos para conseguir los de aquella en los partidos que eligieron á los Regentes. He aquí el modelo de las Juntas que tal vez permitirán en América.

*Accipe nunc—insidias et crimine ab uno*

*Disce omnes.*

¡Cosa admirable, caro Blanco, que V. á quien en vez de oír sus verdades, no han respondido los Españoles sino con odios, denuestos y proscipciones, se vuelva á hablar con nosotros, para que creamos, que se han hecho al fin cargo de sus razones! La bondad de su corazón le engaña como á su paisano Casas, que persuadió tantas veces á los Indios, que le amaban, á ser víctimas de los Españoles, porque el santo varón no los creía tan malos. El nuestro sería puntualmente el caso del Cacique Enrique, que no pudiendo sojuzgar en 13 años todos los esfuerzos de los Españoles en Haytí. solo le destruyeron, despues que Casas lo venció con su persuasión.

¿No se desengaña V. en el éxito del tratado de Elío con Buenos Ayres? Concibió V. las mas bellas esperan-

---

\* Quando hablo de la Diputación Americana, ya se supone que no incluyo á Perez de la Puebla, ni á Sufrátegui de Montevideo. Estos dos Emisarios de los Europeos nunca se han separado de su voz.

zas, y casi lo dió todo por concluido en su sólido número antecedente. No habia sino seguir esa abertura de conciliación, y ganarse con ese exemplo la confianza del resto de las Américas &c.\* Las Cortes han executado todo lo contrario, negándose redondamente á ratificar el tratado, á pesar de que se han privado así del socorro de quatro millones de p.<sup>a</sup> f.<sup>a</sup>. que ya los Europeos habian embarcado en Buenos-Ayres, y su Junta detuvo hasta saberse la ratificación del tratado. ¿Habia sido este engaño de Elío para extraer aquel dinero? ¿ó las Cortes coligiendo de él, que los habitantes de la Plata estaban débiles, ó temerosos de Goyeneche y los Portugueses, esperaron avasallarlos á su capricho? Qualquiera cosa prueba, que proceden de mala fé, y no debemos escucharlos.

Si no fuese en efecto así: (este argumento me parece sin réplica) si no fuese que proceden de mala fé en quanto proponen para reconciliarnos ¿tenian mas que dar órdenes á sus Visires para que reconociesen á las Juntas de Buenos-Ayres, de Quito, del Paraguay, de Chile, de

---

\* Onís (Ministro de España no reconocido en los Estados-Unidos) publicó tambien una Proclama con esta ocasion, la qual ha sido ridiculizada en versos puestos en música por un Indico Meco.

¿ Visteis acaso  
Una proclama,  
Obra estupenda  
De Sancho Panza? &c.

Santa Fé y de Nueva España? Todas han jurado, y las más ó todas aun reconocen á Fernando 7º. A Rayon Gefe de la ultima envió un Comisionado el Obispo de la Puebla, que es Americano, exhortándole á deponer las armas antes de ser forzado en Zitáquaro: y con el mismo, que trató con todo el agasajo debido, obtuvo esta respuesta: “ Nada importa Zitáquaro ni otro Lugar, à quien tiene “ en su favor toda la América. Lo que admira es, que “ un Prelado de su talento muestre estar persuadido del “ verdadero ser político de España reducida al puño de “ Cadiz, y de que esta Plaza pueda tener derecho para “ mandar á su arbitrio la mitad del globo. Los Ameri- “ canos conocen ya sus derechos, y no depondrán las “ armas hasta morir, ó entablar su gobierno interior á “ nombre del Señor Dº. Fernando 7º. á quien tienen ju- “ rado Rey, y por quien gobierna la Junta nacional, de “ quien tengo el honor de ser miembro.” Si no pretenden mas los Europeos ¿para que matarse y matar á los Americanos? ¿para que privarse de sus socorros, y estarles impidiendo trabajar al efecto sus minas? ¿para que necesitan la mediacion de los Ingleses? \*

Ah! ellos mismos están procurando hacernos sospechosos. Tengo á la vista un impreso que acaba de

---

\* Las Papeletas de Mexico hasta 10 de Abril dicen, que la Junta nacional, no obstante sus victorias, habia hecho representaciones á Venegas para entrar en composicion, y Dios habia endurecido el corazon de Faraon para dar libertad á su pueblo.

salir en Cadíz: “ Esperais, nos dice pag. 38.\* que los Ingleses que os alhagan, y á quien vosotros alhagáis por que no los teméis, os han de dexar en paz. Dado el supuesto de que España se pierda, os dexarán sí, pero por quatro ó seis años para que descanséis algun tieupo. Destituídos entonces unos tras otros, os dirían lo que son. Entonces veriais lo que era tener un Señor.” A la verdad esto sería tanto menos difícil, debilitados nosotros con la guerra, quanto que son los árbitros de las mares, tienen recursos inmediatos en las Islas, y deberían contar con el apoyo de los Europeos, segun él sigue á decir: “ los mismos Europeos establecidos alli deben desear el estandarte de qualquiera Potencia Europea, si no quieren ser víctimas, ó á lo menos el desprecio de los Americanos, quando los vean á corto número reducidos.”

A lo menos, digo yo, es cierto, que los Españoles si admiten la mediacion es solo para ganar tiempo mientras salen del atascadero. Y quando nos tengan á nosotros sumidos, tendrán buen cuidado de impedirnos todo recurso á Inglaterra, que aunque entreoiga nuestros males entre el ruido perpetuo de sus Expediciones, sabemos que no es escrupulosa en tratados, sino quando lo exigen sus intereses, como las demas Potencias de Europa. En todo caso, los Españoles, que debiéndola tantos beneficios,

---

\* Quejas de los Americanos, esto es, contra los Americanos.